

María López García

La historia argentina se escribe en castellano. Manuales de historia y de lengua como instrumentos de formación de una conciencia nacional {*

Los manuales de historia del último siglo son objeto de una abundante cantidad de análisis. Creemos que esto se debe a que, por un lado, guardan los rastros de los procesos de conformación de una unidad nacional y, por otro, dejan ver los modelos pedagógicos imperantes. Esto es: los manuales de historia muestran a la vez la teoría educativa empleada en la formación del ciudadano y, fundamentalmente, el modelo de nación que se pretende imponer a través de la escuela. Esta doble perspectiva también puede aplicarse a los manuales de lengua. Sin embargo, la preocupación por ver el papel de la lengua nacional en la construcción de la nación, eje indiscutible de cualquier acercamiento a ese período, parece haber desplazado el interés por determinar el papel que juega la enseñanza escolar de la lengua en la configuración de las representaciones sobre las variedades.

El presente artículo repasa los trabajos sobre los manuales de historia para caracterizar el modo en que estos análisis dan cuenta de la generación de representaciones de la nación a través de los libros de texto escolar. Más adelante, recorre los trabajos más representativos sobre las gramáticas escolares del último siglo con el fin de conformar un modelo de análisis de los manuales actuales que tome en cuenta la evolución de la enseñanza de la lengua durante el siglo XX, pero también el contexto sociopolítico y los intereses del mercado editorial.

{* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las III Jornadas Internacionales de Educación Lingüística "Una mirada hacia la diversidad y el plurilingüismo". Concordia, 10, 11 y 12 de agosto de 2006, Facultad de Ciencias de la Administración, UNER.

The history schoolbooks of the last century are object of an abundant amount of analysis. We affirm that, on the one hand, they keep the signs from the processes of conformation of a national unity and, on the other hand, let see the prevailing pedagogical models. This is: the history schoolbooks show, simultaneously, the used educative theory in the formation of the citizen and the representation of nation through the school. This double perspective also can be applied to the spanish schoolbooks. However, the preoccupation to see the rol of the national language in the construction of the nation, unquestionable axis of any approach to that period, seems to have displaced the interest to determine the rol that plays the language scholar education in the configuration of the spanish varieties representations. The present article reviews the works on the history schoolbooks to characterize the way in which these analyses give account of the generation of nation representations through scholar textbooks. More ahead, it crosses the most representative works on the scholar grammars of the last century with the purpose of also conforming a model of schoolbooks analyses of present that take into account the evolution from language education during century XX, the socio-political context, and the interests of the editorial market.

Introducción

Los libros escolares de historia ocupan un amplio porcentaje de los estudios en Argentina relacionados con los manuales escolares. Suponemos que esta preferencia se debe a la capacidad de estos textos de generar representaciones sobre la nación y de construir su mito fundacional y, en ese sentido, de mostrar las ideas sobre la nación que se intenta transmitir a través de la institución escolar. La posibilidad de este doble acercamiento hace del análisis de estos materiales un trabajo muy productivo para explicar las causas y vigencia de las configuraciones sociales sobre la nación. En efecto, estos libros son objeto de análisis por parte de historiadores e investigadores avocados a los estudios culturales como así también de los investigadores de la Educación, quienes ven en la escuela una herramienta privilegiada para la transmisión de ideología, apoyada por el indudable aporte del libro de texto escolar.

Creemos que esta doble perspectiva de análisis también puede ser aplicada a los libros de enseñanza de lengua. El estudio de los manuales de lengua permite reflejar el cambio en las representaciones de un modelo de lengua “unificadora” (propia de una nación en ciernes y con un amplio porcentaje de inmigrantes, como la Argentina) al de una lengua “globalizadora” o transnacionalizada, a la vez que evidencian la política educativa subyacente. No obstante, la cantidad de estudios sobre la transmisión de representaciones de la lengua nacional a través de los libros de texto y su papel en la conformación de la identidad nacional dista mucho del profuso material existente sobre el discurso de la historia nacional.

Nuestro artículo se propone entonces repasar los trabajos sobre los manuales de historia para caracterizar el modo en que estos análisis dan cuenta de la generación de representaciones de la nación a través de los libros de texto escolar. Más adelante, recorre los trabajos más representativos sobre las gramáticas escolares del último siglo con el fin de conformar un modelo de análisis de los manuales actuales que tome en cuenta la evolución de la enseñanza de la lengua durante el siglo XX, pero también el contexto sociopolítico y los intereses del mercado editorial.

¿Por qué estudiar los manuales de historia?

La abundancia de publicaciones que analizan los manuales de historia (en especial, si los comparamos con los que analizan manuales de otras asignaturas) evidencia el interés que suscitan. Creemos que esto se debe a que estos libros guardan, por un lado, los rastros de los procesos de conformación de una unidad nacional y, por otro, dejan ver los modelos pedagógicos imperantes. Esto es: los manuales de historia muestran a la vez la teoría educativa empleada en la formación del ciudadano y, fundamentalmente, el modelo de nación que se pretende imponer a través de la escuela.¹

“Si retomamos el desarrollo histórico de la política seguida por el Estado en relación con el control sobre los libros de texto de enseñanza media nos encontraríamos con la siguiente situación: los que mayor control ejercieron no lo hici-

eron sobre la calidad de la información y de las propuestas de trabajo sino más bien en función de un disciplinamiento ideológico.” (Ossana, 1993: 34)

Además, en los trabajos sobre el manual de historia se revela un espacio de discusión sobre el modelo de enseñanza. Este espacio se advierte en las diferencias entre los materiales producidos a la luz del modelo de nación decimonónico (todavía vigente en la práctica escolar) y las modalidades editoriales correspondientes al modelo globalizador/pluricultural. Analizar estos aspectos puede echar luz sobre las representaciones actuales de la nación y la función que las empresas editoriales (en muchos casos, transnacionales) cumplen en el proceso de generación de las mismas.

Algunas consideraciones preliminares:
del proyecto moderno a la escuela actual

A la escuela moderna le era imprescindible organizar un discurso homogéneo de héroes y acontecimientos sobre los cuales fundar el imaginario nacional. La imagen del pasado, construida a partir de las efemérides y el panteón de próceres, completaba el sentido común nacional convocado por la Constitución, instaurado patrón jurídico regulador de la ciudadanía. Esta escuela, originalmente destinada a formar al ciudadano del Estado-nación y portadora de una concepción normalizadora, dejó paso a la aparición de un discurso pluralista y se adaptó a la metodología imperante en las últimas décadas en el ámbito de la teoría de la educación. Sin embargo, continuó apoyándose en las representaciones de la vieja escuela decimonónica. La Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2007) es un ejemplo de la coexistencia de representaciones sobre la escuela vinculadas con sus orígenes y la puja de los diversos sectores políticos (que incluye desde posiciones progresistas a neoliberales) involucrados en el diseño de la legislación. Así, en algunos de sus artículos señala:

“Art. 3. – La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.”

*“Art. 11 – Los fines y objetivos de la política educativa nacional son:
[...] d) Fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana.”*

La autonomía nacional, la unión panamericana, la justicia social son idearios correspondientes a períodos en que la formación de una representación de lo nacional era el cometido central del aparato educativo. Las nociones de regionalización e

inserción internacional corresponden más bien a las nuevas concepciones de los estados nacionales participantes de un proceso globalizador, así como la mención del desarrollo económico dentro de la política educativa. El artículo 3° expresa una mixtura de plataformas de construcción de la nación y fija, junto con las propuestas político-económico-educativas actuales, las representaciones configuradas a lo largo de todo el siglo XX.² El artículo 1° es peculiar en el sentido de que revitaliza la vieja función de la escuela del Estado-nación decimonónico a la vez que pretende instalar el proyecto globalizador.

Creemos que existe una tensión entre la todavía vigente propuesta del sistema educativo de fines del siglo XIX y los resultados de su evolución a lo largo de la historia nacional. Las representaciones que portan los manuales son ejemplo de esta coexistencia. Esta evolución se plasma también en los manuales de lengua, en los que tienen lugar las representaciones sobre la lengua nacional, resultados de más de un siglo de pujas de la élite intelectual. Sostenemos que los manuales escolares, herramientas de transmisión indiscutible de los saberes escolares y del ideario expresado en la Ley contribuyen, como la Ley de Educación Nacional, a proyectar el imaginario histórico y lingüístico de la vieja escuela. Estos dos puntos son los ejes centrales del presente artículo.

Los manuales de historia como portadores del imaginario nacional

75 { López García

En el marco de estas ideas, el manual escolar, intérprete privilegiado del currículum e instrumento indispensable del trabajo docente, fue objeto de un rastreo (por parte de la didáctica de la historia y la historiografía) de las marcas del discurso sobre la escuela, y también del discurso sobre la Nación.³ Es de destacar que al comenzar las indagaciones sobre los manuales escolares como portadores de representaciones advertimos que, entre los artículos que analizan los manuales producidos en el último siglo, predominan los que atienden a los manuales de historia. Suponemos que estos trabajos, desarrollados especialmente durante las últimas décadas, estuvieron probablemente alentados por incentivos como:

{ cambios en las representaciones de la nación democrática que obligaron a revisar el discurso oficial vehiculado por los manuales; y

{ transformaciones de la Escuela como institución herramienta del Estado y su indisoluble relación con el contenido disciplinar y metodológico del libro de texto.

Si bien el marco político actual de producción responde desde el currículum a un proyecto de nación plurilingüe⁴ y pluricultural participante de un contexto “globalizado”, los análisis al respecto muestran que las prácticas escolares de enseñanza de la historia (el currículum efectivamente enseñado) son anacrónicas, cercanas al modelo escolar formador de ciudadanos del Estado-nación.⁵ En Argentina, las investigaciones al respecto indican que las representaciones de la escuela como institución ligada indi-

solublemente a la nación impactan todavía en las prácticas escolares de enseñanza de la historia, deudoras de otro proyecto de país. Este fenómeno se advierte en los libros de texto y lo señalan los estudios sobre el tema que abordaremos más adelante.⁶

Uno de los ejemplos más claros de este postulado es el trabajo compilado por Luis Alberto Romero (2004), en el que se estudia el ideario que constituye a la nación argentina que se transmite a través de los textos escolares. En los diversos manuales de circulación posterior a la Ley de Educación del año 1993 (N° 24.195) se rastrea el “sentido común” en las disciplinas Historia y Geografía en la construcción del imaginario nacional. Se analiza especialmente la función del modelo católico y militar.⁷ Dentro del mismo modelo de análisis ideológico, varios artículos, algunos de los cuales mencionaremos a continuación, relevan y caracterizan el marco político y teórico que dio origen a los diversos estudios sobre los manuales de historia.

Configuración de la identidad nacional:
la escritura de la historia en la escuela

Ejemplos interesantes de este tipo de análisis son los artículos generados en el contexto de discusión de la revista *Propuesta Educativa* (FLACSO, Argentina), entre ellos se destacan los siguientes.⁸

Hans-Joachim König (1992) analiza en su artículo la realidad política que construyó la idea de nación argentina y el modo en que está expresada en los manuales de historia. Entre sus conclusiones señala, por ejemplo, que en los textos no están establecidas las relaciones de causalidad entre los hechos y que se presentan evaluaciones que los lectores no pueden asimilar; lo que, entendemos, es un ejercicio de transmisión de contenidos que no atiende al desarrollo del pensamiento crítico. Sugiere la necesidad de renovar los programas y los objetivos escolares –para readecuarlos a una nueva conciencia de nación– y una estrecha coordinación entre especialistas para mostrar el proceso de formación de la nación. Así, el artículo, al pretender la “renovación” de los contenidos, le da a la escuela continuidad en la función divulgadora del proyecto nacional. Afirmar que existe una nueva conciencia de nación y que la escuela debería acompañar el sentido de esos cambios remoja una concepción de la institución escolar aún ligada a las representaciones decimonónicas del Estado-nación. En ese contexto se entiende la “necesidad” de que la escuela acompañe el cambio hacia las nuevas formas de lo nacional en tanto que herramienta disciplinadora de las conciencias.

Hilda Sabato (1992), por su parte, considera que los manuales sostienen el mito de la “verdad histórica” predicada por el paradigma positivista y presentan una versión no revisionista de la historia que la entiende como resultado de las operaciones de agentes que la mueven hacia delante en una lucha contra los bárbaros. Dentro del mismo marco de análisis, el artículo de Nicolaus Wertz (1993) afirma que la mayoría de los libros de texto argentinos presentan las relaciones entre los agentes con un corte moderadamente nacionalista y proponen la defensa de la soberanía y el establecimiento de la historia nacional como camino hacia el desarrollo. Ambos análisis

muestran cómo desde la confección del relato histórico se responde a las pretensiones de la elite dominante que, desde la instauración de la primera ley de educación, procuró implantar el paradigma positivista en educación de manera de garantizar la división de clases. (Narodowski, 2005)

Por su parte, Fernando Devoto (1993) se centra en la idea de la constitución de la nación argentina como un conglomerado social. Destacamos especialmente las conclusiones de su trabajo, donde señala que en los manuales producidos alrededor del año 1990 han cambiado las representaciones de la nación y que la presentación de una ideología nacionalista se ha modificado en los últimos tiempos. No obstante, reconoce su preocupación al comprobar que los libros de texto circulantes en los años '60 y '70 siguen vigentes y sustentan todavía la visión nacionalista de antaño. En este sentido advierte que el problema central es determinar si los libros portadores de nuevos enfoques serán capaces de capturar el mercado⁹ y relaciona la posibilidad de éxito en el cambio con los avances en la historiografía académica y en la manualística.¹⁰

Edgardo Ossanna (1993), mientras tanto, desvía el interés sobre los hechos históricos para caracterizar la función del manual como herramienta de enseñanza en la escuela. Esta mirada permite hacer foco sobre un aspecto subyacente de los análisis antes reseñados: las configuraciones históricas presentes en los libros de texto se organizan en función de una pauta ideológica. La construcción de determinado universo histórico establece las referencias para interpretar el presente. Ossanna señala que el eje de selección o habilitación de los textos en la escuela no sólo consiste en lo que da en llamar la “cientificidad”, sino que también se consideran los “requerimientos ideológicos”. En ese contexto explica que las editoriales tienen “líneas histórico-interpretativas propias” que conforman el universo ideológico de sus manuales.¹¹

Creemos que este hecho constituye un argumento importante para sostener que las editoriales operan como aparatos institucionales de lectura de la Ley (de Educación) paralelos al aparato escolar y, por lo tanto, un estudio de las representaciones configuradas a través de los libros de texto escolar permitirá explicar cómo se generan estas representaciones sobre la historia. Tal como postulamos más arriba, es posible aplicar esta mirada sobre los manuales de lengua para dar cuenta de la generación de representaciones de la lengua nacional. En adelante abordaremos ese tema a partir de los análisis que se producen en la actualidad.

Configuración de la identidad nacional:
¿qué lengua se escribe en la escuela?

El problema de la lengua nacional ha sido objeto de debate entre intelectuales argentinos durante casi dos siglos. Reproducir ese debate excede los alcances de este trabajo; no obstante, quisiéramos mencionar algunos acercamientos que resumen las posiciones de nuestro interés.

Blanco de Margo (1985 y 1991) analiza el problema de la identidad lingüística y considera las posiciones en la discusión sobre la emancipación lingüística respecto de

España. La autora muestra a través de los trabajos dedicados a la génesis histórica de las representaciones de la lengua nacional que, en lugar de un germen concreto de idioma nacional, que se habría estado forjando desde principios del siglo XIX, existe una representación de lengua que pretende imponerse a otras, todas basadas en una realidad de prácticas heterogéneas. Asimismo, los trabajos de Nélida Donni de Mirande (1979), Mercedes Blanco (1985, 1991), Elvira Arnoux (1991, 1999, 2001a, 2001b, y Arnoux y Bein, 1995), Adriana Puiggrós (1990, 1992, 1998, 2003), Ize de Marengo (1999), Fontanella de Weinberg (1979, 1983), Martín Menéndez (1999a, 1999b y 2000), entre otros, son material de consulta obligada para el trabajo con la enseñanza de la lengua en la escuela durante los siglos XIX y XX en Argentina.

Destacamos especialmente el trabajo de Sztrum (1993), que repasa la discusión en torno del problema de la lengua nacional en Argentina. El autor analiza la identidad lengua/nación en el marco de la historia de las ideas lingüísticas y repasa los hitos de un proceso, que considera aún en marcha, de estandarización lingüística policéntrica.¹² El artículo aporta los argumentos necesarios para comprender el proyecto escolar de enseñar la lengua que “se desea que sea”¹³ y revela la doble fuerza política de las afirmaciones en tanto que postulados *acerca de* una lengua (o una variedad) y que expresiones *en* una lengua (o una variedad). La mirada de Sztrum ofrece un punto de partida para el trabajo sobre los manuales escolares, portadores de los contenidos obligatorios sobre la lengua. En este marco, la pregunta que deberíamos abordar es la de si esos contenidos son vehiculados en lo que “debe”, lo que “es” o lo que se “desea que sea” la misma lengua.

Las discusiones suscitadas a los largo de estos siglos sin duda han permeado en el discurso escolar a través de los libros texto, lo cuales, según nuestro punto de vista, son las herramientas primordiales de transmisión de los saberes escolares (los argumentos que apoyan esta idea se encuentran desarrollados en López García 2006a y c). No obstante, la cantidad de estudios sobre la transmisión de representaciones de la lengua nacional a través de los libros de texto, y su papel en la conformación de la identidad nacional dista mucho del profuso material existente sobre el discurso de la historia nacional.

La primera de las causas puede buscarse en la dificultad que implica distinguir, por un lado, la lengua entendida como sistema de reglas que “debe” ser prescripto para acotar los usos y evitar su “evolución incontrolada” y, por otro, la lengua materna como herramienta escolar de transmisión de esos saberes. La confusión que usualmente ocurre en la escuela entre la enseñanza de la gramática (entendida como la descripción del sistema en el marco de una teoría lingüística), la prescripción del uso y el control del empleo de la lengua, y la reflexión metalingüística¹⁴ dificulta la identificación de las representaciones circulantes sobre la variedad. En otras palabras, la reflexión sobre el sistema conforme a un aparato teórico que lo describe opaca la reflexión sobre el sistema como un producto sociopolítico.

La segunda de las causas posibles es el hecho de que la discusión sobre la lengua nacional no está saldada, y que coexisten una diversidad de representaciones sobre

la variedad nacional como resabios de las múltiples etapas que siguió el derrotero de este tema en Argentina. Las férreas posiciones académicas de uno y otro lado, la escasa transferencia, y la falta de un depositario de la autoridad lingüística dificultan el posicionamiento escolar.

Por estos motivos entendemos que urge el repaso por estas posiciones y el inicio de un proceso de validación de la variedad nacional que sirva como parámetro para la enseñanza y uso de la lengua en la escuela.

Algunos antecedentes en el trabajo con gramáticas y antologías en la enseñanza de la lengua nacional

Se ha escrito en nuestro país una apreciable cantidad de trabajos que analizan los manuales de uso escolar del siglo pasado deteniéndose especialmente en la enseñanza de la variedad lingüística como estrategia para institucionalizar los “rasgos nacionales”. Sin embargo, debemos destacar que la preocupación por ver la construcción de la nación, eje indiscutible de cualquier acercamiento a ese período, ha desplazado el interés por determinar el papel que ha jugado la enseñanza escolar en la configuración de las representaciones sobre la variedad. Así, la historia de las ideas lingüísticas es la disciplina que guía la mirada sobre la discusión sobre la lengua en Argentina y también sobre las transferencias desde la academia hacia los ámbitos educativos a lo largo del siglo XX. En los párrafos siguientes repasamos algunos ejemplos de los trabajos existentes.

En buena parte de sus trabajos Elvira Arnoux (1995; 1999; 2001a) analiza la función de las gramáticas y la acción de la escuela durante los siglos XIX y XX en tanto que instrumentos para borrar las diferencias lingüísticas (y “morales”) al interior del territorio. El uso de las gramáticas y la imposición del aparato escolar respondieron a la necesidad de los nuevos estados modernos de construir un estándar, patrón de los intercambios sociales, con el que los habitantes pudieran identificarse. La *Gramática Castellana destinada al uso de los americanos* de Andrés Bello, o la *Gramática Castellana* de Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña, entre otros ejemplos, son interpretadas a la luz de los procesos sociales que acompañaron su aparición: en el caso de la primera, la constitución de las naciones americanas independientes y el proyecto del panamericanismo. La segunda, según la autora, intenta poner en orden la reflexión sobre el lenguaje y controlar el despliegue del pensamiento y la afectividad convenciendo del valor de la homogeneización y unificación lingüística en un contexto de gran afluencia inmigratoria en el país.

En sus trabajos muestra que estandarizar las lenguas supone revisar la constitución histórica de las mismas, las diferencias entre la modalidad escrita y la oral¹⁵, los instrumentos (gramáticas, diccionarios, artes de escribir, retóricas) que se aplican para la estandarización:

“Las opciones que los textos realizan respecto de los criterios de análisis o de la selección del corpus se definen en relación con los otros integrantes de la serie. De allí el interés de enfocar el juego que entablan en una determinada etapa histórica.” (Arnoux, 2001b: 198-9)

Arnoux señala, a propósito de la *Gramática* de Alonso y Henríquez Ureña (1970) que la reconciliación con la lengua de Buenos Aires (expresada en el reconocimiento de su importancia económica y cultural) y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la palabra (el impacto cada vez mayor de los medios, la expansión de la industria editorial, la preocupación por la normalización terminológica) van a activar las necesidades de nivelar la lengua; es decir, la progresiva necesidad de adecuación a los receptores de las distintas variedades del castellano es lo que llevará a una selección de formas, giros y expresiones generales. (Arnoux, 2001; Arnoux y Bein, 1995). Entendemos que este proceso de nivelación ha cobrado fuerza a causa del crecimiento de los medios masivos de comunicación y las políticas tendientes a la globalización de los mercados; por eso consideramos necesario un acercamiento a las posiciones actuales sobre la enseñanza de la lengua en la escuela. Un análisis de este tipo nos permitiría arribar a las representaciones sociales que se generan, a partir del aparato escolar, de la lengua nacional.

Este tipo de trabajos inicia un rastreo del impacto que tiene el orden social sobre las actitudes lingüísticas y la incidencia directa que la enseñanza escolar de la lengua puede tener, no solo sobre las prácticas lingüísticas, sino sobre las representaciones de las configuraciones sociales. Algunos ejemplos de la relación entre las propuestas surgidas en la academia y el aparato escolar (en especial, la que ocurre a través de los libros de texto escolar) son los trabajos que mencionamos a continuación.

El artículo de María Imelda Blanco (1999), que toma el período 1863-1910, constituye un interesante y claro recorrido de los inicios de la escuela secundaria con especial hincapié en las concepciones de la lengua de enseñanza. En relación con la peculiaridad rioplatense, muestra que en los libros de texto la gramática se orienta hacia una prescripción, apoyada en la vara peninsular, y una ejemplificación, por medio de antologías literarias, que reflejan la variedad nacional (aunque, afirma, la práctica de maestros y alumnos de ese período estaba tan alejada de la prescripción, que los manuales eran respetados, pero no resultaban de utilidad). En un artículo posterior (2003), esta investigadora muestra que el proceso de nacionalización de la lengua de enseñanza que se inicia con la *Gramática Argentina* de Rufino y Pedro Sánchez no significó un cambio de norma, sino la puesta en marcha de un conjunto de procedimientos que asimilaron los conceptos de “lengua correcta” y “patria”. La autora parte del supuesto de que “la historia social de una lengua puede leerse, también, en los instrumentos utilizados para su enseñanza. Los manuales de gramática, las antologías escolares, los diccionarios para estudiantes, los cuadernillos de ejercicios forman parte de la red que se constituye a partir de proceso de *gramatización* de una lengua, es decir, de la fijación de un saber metalingüístico.”¹⁶ Blanco ve en la elaboración de la gramática

escolar un acto glotopolítico que supone decisiones¹⁷ sobre la variedad a enseñar y la teoría didáctica a implementar, y entiende por “nacionalización de una lengua” el dotar a una variedad dada de los atributos lingüísticos que le permitan cumplir con la función nacionalista. Este tipo de trabajos son antecedentes del acercamiento que intentamos proponer a los manuales de enseñanza de la lengua en la actualidad que conjuga la mirada de la evolución histórica de este género discursivo, la perspectiva glotopolítica y la práctica educativa.

Más adelante, Blanco (2004) se centra en el análisis de la planificación lingüística referida a la enseñanza de la llamada “lengua nacional” en la escuela secundaria desde una perspectiva diacrónica. Parte del hecho de que, a pesar de que parecería existir un vacío legal en relación con el establecimiento de una lengua oficial, el castellano cumple esa función desde la Colonia¹⁸ acompañado de una serie de acciones castellanizadoras y de legislación sobre la enseñanza de las lenguas. Para analizar esta planificación, revisa programas oficiales del siglo XIX haciendo hincapié en la enseñanza de la composición como uno de los objetivos del área de lengua. Afirma con Di Tullio (2003, citado en Blanco 2004) que la principal política lingüística del gobierno argentino en este período consistió en castellanizar a los inmigrantes reafirmando el carácter normativo de la enseñanza contribuyendo, por un lado, al borramiento de las marcas lingüísticas de la inmigración y las variedades regionales y, por otro, a fomentar la inseguridad lingüística, especialmente entre los estudiantes que no dominaban la variedad prestigiosa.¹⁹ Entendemos que esta representación está aún vigente en la práctica escolar: varios trabajos (Romero, 2004; Grinberg, 1995 y Llomovatte, 1995) señalan que, en el contexto argentino, el recorrido desde la escuela decimonónica hasta la actualidad ha dejado huellas en las clases medias y bajas. Según estos estudios, las representaciones del ascenso social mediante la escuela y la función escolar de unificar a la nación subsisten en las prácticas escolares actuales. A la luz de estos hechos, afirmamos que la fuerza coercitiva de la letra impresa impacta todavía en las prácticas escolares argentinas, deudoras del proyecto decimonónico.

Así el conjunto de trabajos de María Imelda Blanco es un antecedente del trabajo que intentamos encarar en adelante porque contribuye a mostrar el modo en que la planificación lingüístico-pedagógica se planteó como estrategia para homogeneizar y disciplinar a los nuevos grupos de acceso a la vida política.

Los trabajos producidos a la luz de la historia de las ideas lingüísticas ha interpretado el derrotero de la lengua española como resultado de decisiones histórico-políticas en Argentina. No existen, sin embargo, trabajos que conjuguen los aspectos glotopolíticos con los pedagógicos y la influencia de los mercados transnacionales a la hora de caracterizar los manuales de enseñanza de lengua en Argentina. El camino iniciado por los análisis de manuales de historia para arribar a las representaciones actuales de lo nacional es el que intentamos proponer para los manuales de lengua contemporáneos.

Enseñanza de lengua en la actualidad:
proyecto pluricultural o proyecto globalizador

En la actualidad los cambios en las propuestas pedagógicas, el arribo de la universidad al ámbito del Ministerio de Educación, el agotamiento del modelo del Estado-nación decimonónico y las nuevas tecnologías han impactado fuertemente en la enseñanza de la lengua y, por tanto, en las representaciones de los hablantes de la misma. Entendemos que los trabajos que, en adelante, se aboquen a los procesos de configuración de representaciones sobre la lengua deberán considerar esta multiplicidad de factores y establecer su incidencia en la generación de actitudes hacia la lengua.

En ese espíritu hemos abordado el trabajo con los manuales escolares de enseñanza de lengua porque el hecho de que conjuguen una variedad de factores diversos (adhieren a las propuestas pedagógicas imperantes, confeccionan según criterios editoriales una selección de contenidos conceptuales, atienden celosamente los dictámenes del mercado editorial) y sean de uso inapelable en la escuela (Cfr. Linares, 2005) los hace instrumentos privilegiados de transmisión de representaciones sociales (en nuestro caso, sobre la lengua nacional) y objeto de análisis ineludible.

Nuestras indagaciones sobre los manuales escolares de lengua posteriores a la Ley de Educación N° 24.195 (1994) analizan la posición que se toma en los libros de texto actuales en relación con la explicitación de la norma. Estas indagaciones parten del supuesto de que la falta de normativa explícita respecto de la variedad que debe transmitir la escuela en la Argentina deja en manos de las empresas editoriales las decisiones glotopolíticas.²⁰ No obstante, existen amplias divergencias en la posición que cada editorial toma frente al modo de tratar el hecho de que toda lengua supone variedad y esto debe ser tomado en cuenta si se quiere arribar a resultados que abarquen los diferentes aspectos del fenómeno.

Conclusiones

El problema del empleo de determinada variedad de lengua en la enseñanza se relaciona directamente con la planificación y ejecución estatal en relación con la lengua nacional, problema que ha sido objeto de debate entre intelectuales argentinos durante casi dos siglos, y cuyas repercusiones político-lingüísticas llegan hasta en nuestros días. Este problema no es menor: varios autores postulan que la variedad de lengua puede resultar un condicionante del aprendizaje especialmente debido a su capacidad para diferenciar sectores sociales/regionales y confirmar prejuicios e inseguridades lingüísticas. Creemos, en ese sentido, que la doble perspectiva de análisis que veíamos en los trabajos sobre los manuales de historia también caracteriza los libros de enseñanza de lengua. En efecto, el estudio de los manuales de lengua permite reflejar el cambio en las representaciones de un modelo de lengua “unificadora” (propia de una nación en ciernes y con un amplio porcentaje de inmigrantes, como la Argentina) al de una lengua “globalizadora” o transnacionalizada (Cfr. Del Valle, 2007) a la vez que evidencia la política educativa subyacente.

Afirmamos que la ausencia de una política lingüística que legisle el uso escolar y la enseñanza de las variedades regionales opaca la discusión sobre la lengua nacional en el ámbito escolar. El hecho de que exista una gran cantidad de trabajos que analizan la función del libro de texto escolar en la transmisión de una historia nacional evidencia la transferencia de las discusiones del ámbito académico a las instancias de formación y difusión. En relación con la lengua en Argentina, esta transferencia es una asignatura pendiente. La academia describe la variedad y analiza las políticas lingüísticas implementadas (por defecto), mientras la escuela se nutre de las representaciones de la variedad regional y su relación con la variedad peninsular acuñadas durante el siglo XX. Los manuales escolares de lengua ponen de manifiesto esta falta de discusión sobre la enseñanza de la lengua. Los escasos trabajos sobre el tema muestran, a su vez, lo innecesario que parece ser saldar esta discusión en el ámbito escolar, institución acuñada en el marco de la formación del Estado nacional y deudora de un modelo lingüístico que privilegia proteger la lengua heredada como reaseguro de pureza, homogeneidad y cultura.

Bibliografía

- Andrea Brito** (2003). "Prácticas escolares de lectura y de escritura: los textos de la enseñanza y las palabras de los maestros", en *Propuesta educativa*, Dossier: Escrituras y Educación Año 12, n° 26, julio de 2003, pp. 5-15.
- Apple, Michael** (1989). *Maestros y textos*, Barcelona, Paidós.
- Arnoux, Elvira N. de** (1999). "El discurso normativo en los textos gramaticales de Andrés Bello", en *Prácticas y representaciones del lenguaje*, Buenos Aires, Eudeba.
- Arnoux, Elvira N. de** (1995). "Gramática nacional y pensamiento ilustrado: huellas de una travesía intelectual", en *Letterature D' America*, Anno XV, n° 59, p. 63.
- Arnoux, Elvira N. de** (2001a). "Disciplinar la lengua. La Gramática Castellana de Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña", en E. Arnoux y Á. Di Tullio (edit.), *Homenaje a Ofelia Kovacci*, Buenos Aires, Eudeba.
- Arnoux, Elvira Narvaja de** (2001b). "Problemas históricos y actuales de la estandarización", en R. Bein y J. Born (eds.) *Políticas lingüísticas. Norma e identidad*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, pp. 185-200.
- Arnoux, Elvira y Roberto Bein** (1995). "La valoración de Amado Alonso de la Variedad Rioplatense del español", en *Cauce, Revista de Filología y su Didáctica*, n° 18-19, 1995, pp. 183-94.
- Bein, Roberto** (1999). "El plurilingüismo como realidad lingüística, como representación sociolingüística y como estrategia glotopolítica", en *Prácticas y representaciones del lenguaje*, Buenos Aires, Eudeba.
- Bentivegna, Diego** (2004). "Guerras, híbridos, restos. Lo popular entre retórica e historia (Oyuela, González, Rojas)", en *Actas del Congreso Internacional "Políticas culturales e integración regional"*, Buenos Aires, 30 de marzo al 2 de abril, pp. 969-977.

- Blanco de Margo, Mercedes** (1991). *Lenguaje e identidad: actitudes lingüísticas en la Argentina 1800-1960*. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- Blanco de Margo, Mercedes I.** (1985). "Actitudes lingüísticas en la primera mitad del siglo XIX en la Argentina", en *Cuadernos del Sur*, 18, diciembre, pp. 131-149.
- Blanco, María Imelda** (1999). "La configuración de la 'lengua nacional' en los orígenes de la escuela secundaria argentina", en E.N. de Arnoux y R. Bein (comps.) *Prácticas y Representaciones del Lenguaje*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 75-100.
- Blanco, María Imelda** (2004). "Políticas oficiales de regulación del acceso a la palabra escrita. La planificación lingüística referida a la enseñanza de la composición en la escuela secundaria argentina", en *Actas del Congreso Internacional "Políticas culturales e integración regional"*, Buenos Aires, 30 de marzo al 2 de abril, pp. 984-992.
- Bourdieu, Pierre** (2005). *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron** (1998). *La reproducción*, México, Fontamara.
- Brito, Andrea** (2003). "Prácticas escolares de lectura y de escritura: los textos de la enseñanza y las palabras de los maestros", en *Propuesta educativa*, Dossier: Escrituras y Educación, Año 12, n°, 26, julio, pp 5-15.
- Carbone, Graciela** (2004). *Escuela, medios de comunicación social y transposiciones*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Carbone, Graciela; Luis María Rodríguez** (1996). "El texto y los actores sociales de la Educación", en *El libro de texto en la escuela*, Tomo I, Universidad Nacional de Luján.
- Del Valle, José** (comp.) (2007) *La Lengua ¿Patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid-Berlin, Iberoamericana Vervuert.
- Devoto, Fernando** (1993). "Idea de Nación, Inmigración y 'Cuestión social' en la historiografía académica y en los libros de texto de Argentina", en *Propuesta Educativa*, n° 8, año 5, pp. 19-27.
- Donni de Mirande, Nélica** (1979). *Actitud, valoración y normas lingüísticas regionales y suprarregionales*, Santa Fe.
- Fontanella de Weinberg, Ma. Beatriz** (1979). "Generalización del voseo y la estandarización policéntrica del español bonaerense en el siglo XX", en *Cuadernos del Sur*, 23/24, 1991, pp. 35-49.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz** (1983). "Variación lingüística y estandarización, sus implicancias en la enseñanza del español como lengua materna", en *Fundamentos lingüísticos para una política idiomática en la comunidad hispanohablante*. Seminario internacional celebrado en conmemoración del bicentenario del nacimiento de don Andrés Bello. Santiago, 16 al 20 de noviembre de 1981. Universidad de Chile, pp. 43-51.
- Frigerio, Graciela et al.** (1995). *El sistema educativo como ámbito laboral*. Buenos Aires, Oficina de publicaciones del Ciclo Básico Común (UBA).
- Grinberg, Silvia** (1995). "Algunas reflexiones acerca del uso del libro de texto en la escuela primaria", en *Propuesta Educativa*, n° 12, año 6, pp. 63-66.
- Ize de Marengo, Liliana** (1999). "La lengua oral en el aula", en Silvia González y Liliana Ize de Marengo (comps.) *Escuchar, hablar, leer y escribir en la EGB*. Buenos Aires, Paidós.

- Kaufmann, Carolina** (2002/3). "Producciones sobre textos escolares argentinos: hitos, tendencias y potencialidades", en *Sociedad Argentina de la Educación*, Anuario, n° 4: 37-59.
- König, Hans-Joachim** (1992). "Los factores del desarrollo económico y social en Argentina y su presentación en los libros de texto", en *Propuesta Educativa*, n° 7, año 4, pp. 5-10.
- Linares, María Cristina** (2004). "Una nueva generación de libros de lectura", en *Actas del Congreso Internacional "Políticas culturales e integración regional"*, Buenos Aires, 30 de marzo al 2 de abril, pp. 1240-1247.
- Linares, María Cristina** (2005). *El control de la lectura. Las reglamentaciones sobre los libros de lectura en la Argentina (1940-1965)*, Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Luján. Manuscrito.
- Llomovatte, Silvia** (1995). "Estado del arte sobre condiciones laborales docentes en Argentina", en Frigerio, Graciela et al. *El sistema educativo como ámbito laboral*, Buenos Aires, Oficina de publicaciones del Ciclo Básico Común (UBA), pp. 149-167.
- López García, María** (2006a). "La variedad geográfica del español en el género manual escolar" (trabajo individual), en *Lectura y Vida. Revista Latinoamericana de Lectura*, año XXVII, núm. 1, marzo, Asociación Internacional de Lectura (IRA), pp. 42-50.
- López García, María** (2006b). "El manual escolar como estrategia editorial en el contexto de la Ley Federal de Educación", en D. da Hora et al. *Língua(s) e povos: unidade e diversidade*, Actas del CIPLA, João Pessoa, 10 al 14 de mayo.
- López García, María** (2006c). "Las variedades orales del español en el curriculum nacional y en las propuestas editoriales" (autoría individual), *Revista Lenguas Vivas* 6, agosto/septiembre, pp. 10-17.
- Menéndez, Salvio Martín** (1999a). "Los 'libros de texto': la representación de una interacción ideal", en Mabel Brizuela et al. (coord.) *El hispanismo al final del milenio*, Actas del V Congreso Argentino de Hispanistas, Córdoba, Comunicarte, pp. 1587-1594.
- Menéndez, Salvio Martín** (1999b). "El discurso del libro de texto: una propuesta estratégico-pragmática", en *Discurso & Sociedad* 1(2), pp. 85-104.
- Menéndez, Salvio Martín** (2000). "Estrategias de presentación en los libros de texto", en *Temas actuales en didáctica de la lengua*, Rosario, Laborde.
- Ministerio de Cultura y Educación** (1994). Ley Federal de Educación N° 24.196. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/4572.pdf>
- Ministerio de Educación** (1884). Ley de Educación Común N° 1420. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/5421.pdf>
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología** (2007). Ley de Educación Nacional N° 26.206. http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología** (2005). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios*. http://www.me.gov.ar/curriform/publica/nap/nap_egb2.pdf
- Moure, José Luis y Ma. Leonor Acuña** (2001). "Los hablantes de Buenos Aires opinan sobre su lengua", en Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. Primeras Jornadas "Nuestra Lengua, un patrimonio", *Temas de Patrimonio* 4. Buenos Aires, pp. 125-31.

- Narodowski, Mariano** (2005). "Educación escolar y crisis del Estado", en G. Frigerio y G. Diker (comps.) *Educación, ese acto político*, Buenos Aires, Del Estante.
- Nogueira, Sylvia** (2004). "Reescritura de manuales de la escuela media argentina bajo diversas disposiciones oficiales", en Actas del Congreso Internacional "Políticas Culturales e Integración Regional", Buenos Aires, 30 de marzo a 2 de abril. Facultad de Filosofía y Letras (UBA), pp. 1301-6.
- Ossanna, Edgardo** (1993). "Los libros de texto para la enseñanza de la Historia: entre la cientificidad y las demandas político-ideológicas", en *Propuesta Educativa*, n° 8, año 5, pp. 29-35.
- Ossenbach Sauter, Gabriela** (1997). "Las transformaciones del Estado y de la educación pública en América Latina en los siglos XIX y XX", en Martínez Boom, Alberto y Mariano Narodowski (1997) *Escuela, Historia y Poder*, Buenos Aires, Novedades Educativas, pp. 121-47.
- Ossenbach Sauter, Gabriela** (2000). "La investigación sobre los manuales escolares en América Latina: la contribución del proyecto MANES", en *Historia de la Educación* (Salamanca), n° 19, pp. 195-203.
- Ossenbach, Gabriela y Miguel Somoza** (2001). *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Puiggrós** (1998). *Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*, Buenos Aires, Kapelusz.
- Puiggrós, Adriana** (1990). *Sociedad civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*, Buenos Aires, Galerna.
- Puiggrós, Adriana** (dir.) (1992). "La educación argentina desde la reforma Saavedra-Lamas hasta el fin de la década infame. Hipótesis para la discusión", en Adriana Puiggrós (dir.) *Escuela, democracia y orden*, Buenos Aires, Galerna.
- Puiggrós, Adriana** (dir.) **Sandra Carli** (coordinación tomo VI) (2003). *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo*, Buenos Aires, Galerna.
- Riekenberg, Michael** (comp.) (1991). *Latinoamérica: Enseñanza de la historia, libros de textos y conciencia histórica*, Madrid-Buenos Aires-Frankfurt, Alianza-Flacso-Georg Eckert Institut.
- Rodríguez, Marta y Palmira Dobaño Fernández** (comps.) (2001). *Los libros de texto como objeto de estudio*, Buenos Aires, La Colmena.
- Romero, Luis Alberto** (coord.) (2004). *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Sábato, Hilda** (1992). "Del sin-sentido a la interpretación: notas sobre la presentación de la Historia económica en los textos escolares", en *Propuesta Educativa*, n° 7, año 4, pp. 11-14.
- Sztrum, Marcelo** (1993). "Esta debe ser, es, deseo que sea otra lengua: evolución de la idea del idioma nacional argentino", en Augustin Redondo (dir.) *Les représentations de l'autre dans l'espace ibérique et ibéro-américain* (II) (perspective diachronique). Actes du colloque organisé à la Sorbonne par le GRIMESREP les 19, 20 et 21 mars 1992, Paris, Presses de la Sorbonne Nouvelle, pp. 258-269.
- Varela, Lía** (1999). "Ideas sobre el lenguaje y proyectos de país. Posiciones en el debate de 1837", en *Prácticas y representaciones del lenguaje*, Buenos Aires, Eudeba.

Varela, Mirta (1995). "Escuela y Medios: relaciones entre culturas", en *Propuesta Educativa*, nº 12, año 6, pp. 20-26.

Vidal de Battini, Berta E. (1964) *El Español de la Argentina*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación.

Wertz, Nicolaus (1993). "La presentación de las relaciones entre países industrializados y sociedades en desarrollo en los libros de texto argentinos", en *Propuesta Educativa*, nº 8, año 5, pp. 5-11.

Notas

¹ Un ejemplo de esta afirmación lo constituye el texto de Ossenbach y Somoza (2001). Esta compilación analiza el posicionamiento ideológico de los manuales de la primera mitad del siglo XX frente a los contenidos que dictan. Los trabajos se detienen sobre las figuras más representativas de la política y la moral imperante en el momento de publicación del manual e intentan revelar los procesos de construcción de representaciones que se espera de los jóvenes lectores.

² La Ley 1420 (1884) vigente hasta el año 1993 no expresaba consignas de configuración ideológica, sino que prescribía los contenidos de enseñanza, por ejemplo: "Cap. I - Art. 6º El minimum de instrucción obligatoria, comprende las siguientes materias: [...] la ley nacional de monedas, pesos y medidas; Geografía particular de la República y nociones de Geografía Universal; de Historia particular de la República y nociones de Historia General; Idioma nacional, Moral y Urbanidad [...] conocimiento de la Constitución Nacional", el ideario subyacía a la propuesta legislativa y constituía uno de los grandes programas políticos de la modernidad en Argentina. Creemos que en la actualidad es preciso declarar el ideario debido a que los hechos de la política educativa no lo sustentan. En otras palabras: el escaso presupuesto destinado a la educación, la deficiente formación docente, la aceptación de la función asistencialista de la escuela, el traspaso de las escuelas nacionales al ámbito municipal –cuya consecuencia principal es la desigualdad en el acceso a la educación entre municipios ricos y pobres– son ejemplos de la aplicación de una política educativa que contradice el espíritu expuesto en la Ley Nacional de Educación.

³ En un sucinto artículo Gabriela Ossenbach Sauter (2000) hace un balance de las investigaciones que en la última década han abordado con un enfoque histórico el tema de los manuales escolares en América Latina. Analiza las más importantes investigaciones en marcha sobre ese tema y la contribución que se ha hecho desde el Proyecto MANES (Investigación sobre los Manuales Escolares), con sede en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Madrid, a través de sus acuerdos de colaboración con diversas universidades latinoamericanas. Para un estudio comparativo de la política educativa en Latinoamérica de los siglos XIX y XX cfr. también Ossenbach (1997), donde la autora analiza las relaciones entre la política educativa y el Estado. Por su parte, la versión germana de esta institución encuentra algunos resultados de sus investigaciones en el libro compilado por Michael Riekenberg (1991). Allí

reúne varios trabajos presentados en el Simposio Latinoamericano del Instituto Georg Eckert sobre la investigación internacional de textos escolares realizado en 1989.

⁴ Aunque los trabajos que depositan su interés en los libros de historia no se detienen sobre el problema de la lengua como vehículo, es decir, no reflexionan sobre el código empleado para la transmisión, naturalizado hasta tal punto que genera la ilusión de transparencia.

⁵ Indudablemente, el manual acompañó (en especial, desde mediados del siglo XX) a la escuela en su proyecto de conformar el conjunto de ciudadanos del Estado-nación. De modo que, a pesar de que la antigua concepción de la función social de la escuela no se ha reformulado (permanece aún en las representaciones de muchos maestros, alumnos y padres), el manual sufrió el derrotero de la adaptación a nuevos mercados y a nuevos modelos didáctico-pedagógicos, así como la adscripción a los formatos posibilitados por las nuevas tecnologías de producción editorial. Estas adaptaciones fueron posibles, en parte, gracias al *laissez faire* de los organismos de control, en algunos casos, y, en otros, a los cambios en la orientación teórica de estos mismos organismos. Actualmente, si bien las propuestas editoriales acompañan los cambios en materia pedagógica, el hecho de que no se rijan por una política gubernamental explícita entraña una falta de control por parte del Ministerio de Educación, obligación presente desde la Ley 24195, sancionada en 1993: "Título X, Cap. I - Art. 53 - j) Alentar el uso de los medios de comunicación social estatales y privados para la difusión de programas educativo-culturales que contribuyan a la afirmación de la identidad nacional y regional." (Ministerio de Cultura y Educación, 1993: 23) Es interesante considerar la Ley anterior porque la comparación permite ver la evolución que sigue la relación entre la institución escolar y los medios de comunicación en las últimas décadas. En la nueva Ley (Nº 26.206, 2007), el Estado se libera definitivamente de la tarea de control del material y exhorta a las empresas a que asuman el compromiso de elaborar productos conforme a "ética" y "valores" no especificados: "Comprometer a los medios masivos de comunicación a asumir mayores grados de responsabilidad ética y social por los contenidos y valores que transmiten." (Capítulo II, Fines y objetivos de la política educativa nacional. Artículo 11: 2) En relación con el control sobre los manuales de enseñanza, la Ley 1420 (1884) le reservaba al Ministerio de Educación un papel más activo: "Cap. 6 - Art. 15. Prescribir y adoptar los libros de texto más adecuados para las escuelas públicas, favoreciendo su edición y mejora por medio de concursos y otros estímulos, y asegurando su adopción uniforme y permanente a precios módicos, por un término no menor de dos años." En este contexto de aplicación de las leyes de educación, los contenidos transmitidos a través de los manuales portan no solo las propuestas provenientes del Estado, sino también las conveniencias de los mercados editoriales. Estos dos intereses conjugados serán los que configuren las representaciones de la historia nacional (y, como veremos más adelante) de la lengua nacional en los libros de texto.

⁶ En el ámbito nacional, los artículos más representativos de los investigadores participantes de programas de intercambio entre Latinoamérica y Europa figuran en Rodríguez y Dobaño Fernández (2001). Este trabajo expone el estado del arte sobre el estudio de los manuales de historia en Argentina; repasa especialmente los trabajos producidos en el contexto del Área de Educación y Sociedad del FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) de los que más adelante exponemos los más importantes. En un artículo con parecidas pre-

tensiones, Carolina Kaufmann (2002/3) repasa buena parte de los artículos producidos en el contexto argentino sobre la enseñanza de la historia en manuales escolares. Este recorrido elige consignar los trabajos de mayor circulación (vinculados, en general, con los grupos de intercambio mencionados más arriba).

⁷ Este último punto es central para nuestro trabajo puesto que ese imaginario corresponde al modelo hispanizante que recorre la discusión sobre la lengua nacional a lo largo del siglo XX y se plasma de formas diversas también en los manuales de lengua.

⁸ Si bien el manual es el soporte privilegiado para el estudio de las concepciones de la nación, la interpretación de la historia y la función de la escuela en la construcción del imaginario nacional, también hay trabajos que analizan otros formatos. Las revistas infantiles, por ejemplo, pueden resultar un corpus productivo a la hora de caracterizar el papel de las tecnologías de la comunicación en su relación con la escuela. En general, los grupos editoriales participan en los procesos de formación del modelo de lector desde las instancias escolares a través de los manuales, pero también extraescolares (aunque no necesariamente extracurriculares) a través de revistas, colecciones de libros y suplementos infantiles. Por medio de este recurso convalidan el recorte de los saberes que realiza la institución escolar (muchas veces en función de los manuales) y relega a divertimento los otros saberes. Cfr. Varela (1995)

⁹ En otro trabajo mostramos una encuesta que prueba que la inseguridad teórico-metodológica de los docentes y el deseo de los padres de reproducir el estado de cosas los llevan a buscar materiales de corte conservador que garanticen el control sobre lo que se enseña. Cfr. López García (2006b) y Carbone (1996).

¹⁰ Confirmando nuestra idea de que las instancias de decisión en materia de educación abrigan la esperanza de que el ingreso de los universitarios a las áreas de currículo del Ministerio de Educación garantizará por sí mismo cambios efectivos en el enfoque y los contenidos de la enseñanza.

¹¹ En efecto, las encuestas que relevan las opiniones de padres y docentes muestran que estos consideran la línea ideológica seguida por la editorial como factor de elección del libro de texto. Cfr. Carbone (1996) y (2004).

¹² Tema ampliamente desarrollado desde una perspectiva variacionista por Beatriz Fontanella y también por Nérida Donni de Mirande en los artículos arriba mencionados.

¹³ Uno de cuyos ejemplos destacables es el emprendimiento del Ministerio de Educación, encarnado en el trabajo de Vidal de Battini (1964).

¹⁴ Práctica inhallable en las aulas de enseñanza de lengua materna, aunque en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios se promueve "El grado de reflexión sobre la lengua y los textos (desde procedimientos que sólo tienen en cuenta la intuición lingüística hasta aquellos en los que se involucran conceptos sobre la lengua y los textos para la resolución de las tareas)". (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2005: 30)

¹⁵ La autora señala que, a mediados de siglo XX en Argentina, la desconexión entre la lengua oral y escrita se interpretó como falta de orden lingüístico causada por el aluvión inmigratorio. Esta percepción de la realidad lingüística se debió también a una escuela que enseñaba una norma distante de la norma culta local; esto generó en los nuevos sectores que ingresaban al sistema educativo, sobre todo de origen inmigratorio, una notable inseguridad, responsable

de los comportamientos hipercorrectivos o de abroquelamiento en la variedad popular negándole toda legitimidad a la norma.

¹⁶ Bentivegna (2004) confirma esta mirada afirmando que en momentos de fuerte disputa en torno del contenido curricular materiales como las antologías y los manuales, que implican la organización jerárquica de *corpora* textuales y la puesta en marcha de estrategias de canonización del pasado literario, constituyen zonas privilegiadas para leer las tensiones que atraviesan la formación del arbitrario cultural.

¹⁷ Determinando con esta operación, en términos de Bourdieu, el patrón de evaluación de prácticas lingüísticas, que opera tanto sobre los usos de la lengua como las representaciones sociolingüísticas de los hablantes.

¹⁸ Naturalmente, el problema del empleo de determinada variedad de lengua en la enseñanza está indefectiblemente emparentado con las decisiones estatales sobre la lengua nacional. En su artículo Bein compara la aún vigente Constitución Nacional de 1853 y la reforma de 1994 y encuentra en el primer caso que la falta de referencias a la lengua opera como validación por defecto de la oficialidad del castellano. En la reforma constitucional, mientras tanto, pese a que tampoco se fija una lengua oficial, encuentra en el Art. 75 la alusión al “respeto a la identidad y el derecho a una educación bilingüe intercultural” y la previsión de la sanción de “leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales”. Estos, entre otros reconocimientos de la diversidad lingüística existente, le permiten afirmar que en la reforma de 1994 se reconoce el derecho a la lengua propia como un derecho humano, y deja abierta la pregunta acerca de si ese derecho debe ser considerado un derecho colectivo o un derecho individual y filia esta interpretación con el avance del modelo neoliberal globalizador cuyo discurso considera la reivindicación de los derechos de las minorías. En concordancia con esta última idea, Linares (2004) señala como uno de los factores del cambio en los nuevos materiales de enseñanza escolar la “apertura del lenguaje”, es decir, el reconocimiento y ejercicio de las variedades regionales que acompañó la vuelta de la democracia en 1983, así como la ponderación de las diferencias lingüísticas en los Contenidos Básicos Comunes de 1995.

¹⁹ En este sentido, es interesante el trabajo de Arnoux (1995) antes mencionado, que integra la *Gramática Castellana* de Bello (1847) entre las gramáticas razonadas y prescriptivas que explican y a la vez sancionan para hacer aceptable la arbitrariedad de la lengua. Para la autora, la gramática intenta normalizar criticando los usos desviados de la norma y, junto con la escuela, opera para borrar las diferencias atendiendo a la necesidad de los nuevos estados de construir un estándar, patrón lingüístico de los intercambios sociales, con los que los habitantes puedan identificarse.

²⁰ Así, por ejemplo, el reemplazo de las formas de segunda persona del singular por infinitivos o imperativos en plural en las consignas de los libros de texto (y en las consignas escritas por el maestro en el pizarrón) así como la diferencia entre la variedad utilizada en la oralidad y la correspondiente a la escritura en la situación de aula dan cuenta del mismo fenómeno.